

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAMOS ALTRANSCOM S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

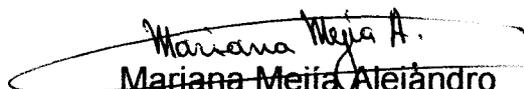
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17H30, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAMOS ALTRANSCOM S.A., situadas en las calles 10 de agosto 2207 entre Tungurahua y Carchi, se reúnen la totalidad de los accionistas señores Alvarado Intriago Jofre Antonio propietario de 1 acción; Franco Soria Jesús Vigilia propietario de 7 acciones; Franco Soria Mery Susana propietario de 9 acciones; Guzmán Pozo Jorge Luis propietario de 1 acción; Guzmán Romo Horacio Fernando propietario de 29 acciones; Guzmán Romo José Miguel propietario de 1 acción, Guzmán Romo Widman Alberto propietario de 1 acción; Mejía Alejandro Mariana Amelia propietario de 750 acciones; Noboa Larrosa Pablo Alcides propietario de 1 acción. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, en calidad de invitada comparece la señorita Ariana Stephania Guzmán Mejía. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales, verificado el quorum se instala la Junta para tratar los puntos señalados en la convocatoria; para cuyo efecto, la señora Mariana Mejía Alejandro, en calidad de Presidenta de la Junta, agradece a los presentes por su asistencia e inmediatamente pone a consideración el nombre de la Señorita Ariana Stephania Guzmán Mejía, para que desempeñe las funciones de Secretaria Ad-Hoc, propuesta que es aceptada por unanimidad, estando presente la mencionada señorita, se posesiona de su cargo y procede a constatar el quórum correspondiente, determinándose la presencia de todos los socios, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta Junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante, e inicia la lectura del orden del día

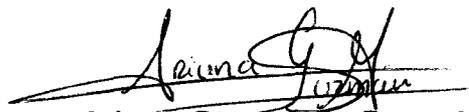
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;

3. Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la titular de la junta, la Sra. Mariana Amelia Mejía Alejandro y actúa como secretaria Adhoc la Señorita Ariana Stephania Guzmán Mejía. Por orden de la Presidenta, la secretaria procede a verificar la lista de asistentes y estando presente todos los accionistas, la presidenta declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de Ocho Cientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), sometiéndolo a consideración de la junta a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2014; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. En forma inmediata se pasa a conocer al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa. No habiendo asunto que tratar, la Presidenta dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, con lo cual se levanta la

sesión a las diecinueve horas treinta minutos, para constancia de todo lo expuesto, firman la presente acta, la Presidenta y Secretaria que certifica.-


Mariana Mejía Alejandro
PRESIDENTA


Ariana Stephania Guzmán Mejía
SECRETARIA-AD-HOC